

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37821** *WOMAN HEALTH SYSTEM, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1321/09, ejecución 119/10. seguido a instancias de Gina Nieves Sosa, Inés Victoria Ruiz Ruiz, Cristina Ramos Berna, contra Woman Health System, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de diciembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Woman Health System, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 33.356,85 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090631-1